SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CIVIL IMPAR Y SALUD

CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS
RESOLUCION N. 0013-2017 C.H.S

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD SANCIONATORIA DE LA ADMINISTRACION DE NOVENTA Y DOS (92) PROCESOS CORREPONDIENTES AL ASUNTO DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS, Y ASI MISMO SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS MISMOS"

Bucaramanga, Diciembre Veinte (20) de Dos mil diecisiete (2017).

LA INSPECCION EN DESCIONGESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CIVIL IMPAR Y SALUD, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 09 de 1979, Ley 1437 de 2011 y demás normas complementarias y basada en los siguientes:

ANTECEDENTES

La antigua Inspección de Policía Urbana de Salud y Aseo, actualmente Inspección de Policía Urbana en Descongestión de Establecimientos Comerciales, Civil Impar y Salud a cargo de la Inspectora de Policía Urbana, Dra. MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ a partir del 29 de Junio de 2017 mediante circular N°0064, atendiendo al Estudio Previo SISA N°579-2017 el cual hace parte integral de la presente providencia, se procede a dar cumplimiento en lo estipulado en el acápite denominado *"ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE RESUELVE LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD SANCIONATORIA"*, implementando la metodología en el plan de trabajo consagrada en el mismo documento.

Por lo anterior, se procede a individualizar cada proceso de la siguiente manera:

N°	TRAMITE	RADICADO	FECHA AVOQUE	FOLIOS	INFRACTOR	DIRECCIÓN	ETAPA PROCESAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA CADUCIDAD
1	C.H.S	0331-2014	20/11/2014	12	MARIA CLEMENCIA SALCEDO	CARRERA 18 # 31 - 92	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017. ACTA DE VISITA DE FECHA 05/10/2017 DONDE SE CONSTATÓ QUE LA SEÑORA MARÍA NO TRABAJA EN EL PREDIO	21/011/2017
2	C.H.S	0330-2014	20/11/2017	10	LAS DELICIAS DEL GORDO CORBATA ESPERANZA QUIROGA MALAGÓN	BOULEVARD BOLÍVAR # 18 - 5	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017	21/011/2017

3	C.H.S	0325-2014	14/11/2014	7	CARNES LA 45 MECHUDO JULIAN BERMUDEZ	CALLE 45 # 9 OCC - 28 BARRIO GARCÍA ROVIRA	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 14/11/2014	15/11/2017
4	C.H.S	0327-2014	20/11/2014	10	SHIRLEY JOHANNA TORRES VIVAS KANTANDO VOY	CALLE 57 #16-23	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 20/11/2014	21/11/2017
5	C.H.S	0328-2014	20/11/2014	7	LUIS E MARIN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY PUESTO NUMERO 60	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017. ACTA DE VISITA DE FECHA 09/10/2017 DONDE SE CONSTATÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTABA CERRADO	21/11/2017
6	C.H.S	0329-2014	20/11/2014	10	MOTO FOX JUAN CARLOS ALFONSO	CARRERA 15 # 14-65	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017	21/11/2017
7	C.H.S	0417-2014	05/12/2014	14	INMOBILIARIA A&G ASESORES INMOBILIARIOS	CALLE 104B # 8B - 10 PISO 3	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017. VISITA DE FECHA 10/10/2017 DONDE SE OBSERVA QUE EL LOCAL ESTABA VACIO Y TIENE AVISO DE ARRIENDO	06/12/2017
8	C.H.S	0413-2014	17/12/2014	8	SNITH CASTRO JACUZZY EDIFIO EL CAFETAL	CALLE 110 # 21 - 30	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
9	C.H.S	0333-2014	20/11/2014	8	ELISEO CHAPARRO ROMERO	CARRERA 23 # 30 - 03 CALLE 30 # 23 - 16	ETAPA PROBATORIA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 10/10/2017 Y ANEXÓ PODER DE FECHA 17/10/2017	21/11/2017
10	C.H.S	0335-2014	20/11/2014	8	ESTACIÓN EXPRESS SA CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	LOCAL 242 MEGAMALL	IMPULSAR - APERTURA	PRESENTÓ DESCARGOS DE FECHA 11/10/2017	21/11/2017
11	C.H.S	0336-2014	25/11/2014	10	CARMEN ERCILIA CASTELLANOS DE VERA	CALLE 38 # 7 - 29	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017. VISITA DE FECHA 29/09/2017 DONDE SE CONSTATÓ QUE LA DIRECCIÓN NO EXISTE	26/11/2017

12	C.H.S	0337-2014	18/11/2014	19	CASETA YOLI LUIS ALBERTO ROJAS	CALLE 51 # 35A ESQUINA	ETAPA PROBATORIA	PRESENTÓ DESCARGOS DE FECHA 19/10/2017	19/11/2017
13	C.H.S	0338-2014	18/11/2014	10	CASETA ESTACIONARIA LA MARÍA CARLOS ARIZA GÓMEZ	CARERRA 35 CON CALLE 51 CARRERA 35 # 49 - 26	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/11//2014	19/11/2017
14	C.H.S	0339-2014	18/11/2014	13	CASETA ESTACIONARIA TURBIO EXPRESS ALBERTO ANTONIO ARIZA	CALLE 53 CON CARRERA 33 FRENTE A LA CLÍNICA BUCARAMANGA	ETAPA PROBATORIA	PRESENTÓ DESCARGOS DE FECHA 09/10/2017	19/11/2017
15	C.H.S	0340-2014 0341-2014	11/11/2014	21	ALVARO RAMIREZ GARCÍA	CAFETERÍA COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD UIS	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 11/11//2014	12/11/2017
16	C.H.S	0334-2014	20/11/2014	9	RESTAURANTE GRAN CHINO Y MUCHOS MÁS ANDREA LUCÍA ESTEVES	CENTRO COMERCIAL MEGAMALL LOCAL 57	IMPULSAR - APERTURA	PRESENTÓ DESCARGOS DE FECHA 06/10/2017	21/11/2017
17	C.H.S	0412-2014	17/12/2014	9	CENTRO DE MERCADO ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES DE SAN FRANCISCO ASOVESAN RICARDO GAMBOA	CARRERA 19 # 16 - 9	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	19/11/2017
18	C.H.S	0354-2014	18/11/2014	23	RAFAEL SANTOS MANCILLA	ESTABLECIMIENTO PLAZA GUARÍN LOCAL 290 CARNES VILLA	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD VISITA SEC. SALUD DE FECHA 06/09/2017	19/11/2017
19	C.H.S	0352-2014	18/11/2014	25	YESID BONILLA	ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO 328	ETAPA PROBATORIA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/08/2017	19/11/2017
20	C.H.S	0358-2014	18/11/2014	10	REINALDO DÍAZ	EXPENDIO DE CARNE CALLE 105 # 15B - 40 BARRIO VILLA CANDADO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 28/09/2017	19/11/2017
21	C.H.S	0351-2014	18/11/2014	11	FLOR HERMINDA RIAÑO RIVERO	ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO 2600150	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD VISITA SEC. SALUD DE FECHA 20/10/2017	19/11/2017

22	C.H.S	0353-2014	18/11/2014	12	JAIME ALBERTO ZAWADZKI	ESTABLECIMIENTO CENCOSUD COLOMBIA JUMBO SA CARRERA 33 # 41 - 34	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017. VISITA DE FECHA 25/08/2017 DONDE EL GERENTE DEL ESTABLECIMIENTO NO RECIBIÓ LA CITACIÓN PORQUE MANIFESTÓ QUE EL SEÑOR JAIME NO TRABAJA ALLÍ DESDE HACE DOS AÑOS	19/11/2017
23	C.H.S	0350-2014	18/11/2014	10	FRANCISCA ZARATE PORRAS	ESTABLECIMIENTO PLAZA CAMPO HERMOSO PUESTO 10 Y 11	IMPULSAR - APERTURA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 11/09/2017	19/11/2017
24	C.H.S	0355-2014	18/11/2014	12	GUILLERMO SANTOS	ESTABLECIMIENTO PLAZA CAMPO HERMOSO CARNES MEMO	ETAPA PROBATORIA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 04/09/2017	19/11/2017
25	C.H.S	0357-2014	18/11/2014	12	MARIO GIRALDO ALACEMES ÉXITO LA ROSITA	CARRERA 17 # 45 - 56	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA SOLICITUD DE VISITA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 17/10/2017	19/11/2017
26	C.H.S	0379-2014	04/12/2014	8	RICARDO ROMERO	ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO GUARIN CARNES FINAS	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	05/12/2017
27	C.H.S	0349-2014	18/11/2014	21	NUBIA YANETH BECERRA HOSPEDAJE MALLORCA	CARRERA 17 # 34 - 8	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD VISITA SEC. SALUD DE FECHA 20/10/2017	19/11/2017
28	C.H.S	0247-2014	20/11/2014	20	DEOGRACIAS RIAÑO PENA	ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO 2600082	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	21/11/2014
29	C.H.S	0397-2014	12/12/2014	9	JOSE COSTO	ESTABLECIMIENTO EXPENDIO DE CARNE BOVINA CALLE 104E # 15 - 56 BARRIO VILLA CANDADO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017
30	C.H.S	0395-2014	12/12/2014	9	MAURICIO ANGARITA	CARERRA 15 # 107A - 17 BARRIO DANGOND	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017

31	C.H.S	0392-2014	12/12/2014	9	NELSON BELTRÁN	PLAZA DE MERCADO ASOVEN LOCALES 938 Y 984 CHORRERAS DON JUAN	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017
32	C.H.S	0401-2014	17/12/2014	6	ARELIS DUARTE MICROMERCADO	CARRERA 13A # 103 - 02 JARDINES DE COAVICONSA	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
33	C.H.S	0406-2014	17/12/2014	7	JUAN PABLO PICO	ESTABLECIMIENTO PLAZA CENTRAL VEHÍCULO PLACA SUE646	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
34	C.H.S	0411-2014	17/12/2014	7	INGRID YOHANA MORENO MÉNDEZ	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PLAZA DE MERCADO ASOVESAN PUESTO 5	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
35	C.H.S	0410-2014	17/12/2014	8	OSCAR RAMÍREZ	ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO ASOVESAN L-OR CARRERA 19 # 16 - 9	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
36	C.H.S	0409-2014	17/12/2014	8	ELCIDA RIVERA Y/O ALBA OLAYA	PLAZA DE MERCADO ASOVESAN CARRERA 19 # 16 - 9	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
37	C.H.S	0407-2014	17/12/2014	8	CARLOS TORO BONILLA	PLAZA DE MERCADO ASOVESAN CARRERA 19 # 16 - 9	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
38	C.H.S	0408-2014	17/12/2014	8	SANDRA MILENA CASTAÑEDA	PLAZA DE MERCADO ASOVESAN CARRERA 19 # 16 - 9	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
39	C.H.S	0393-2014	12/12/2014	9	ALEJANDRA MORALES OLAYA CARNECOL	CARRERA 18 # 35 - 53 BARRIO CENTRO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017
40	C.H.S	0400-2014	17/12/2014	7	EDWIN FLÓREZ Y/O CUPERTINO PLATA	PLAZA CENTRAL BODEGA 7 BARRIO CENTRO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
41	C.H.S	0405-2014	17/12/2014	8	SONIA MILENA MARÍN	PLAZA GUARÍN LOCAL 205	IMPULSAR - APERTURA	RESPUESTA SOLICITUD DE VISITA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 12/09/2017 DONDE CONSTATA CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS SANITARIAS	18/12/2017

42	C.H.S	0394-2014	12/12/2014	9	BERTULFA CORZO	EXPENDIO DE LÁCTEOS PUESTO N°751 PLAZA DE MERCADO ASOVESAN	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017
43	C.H.S	0396-2014	12/12/2014	9	LUIS TARAZONA SUPERMERCADO DANGOND	CARRERA 15 # 109 - 19	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017
44	C.H.S	0398-2014	12/12/2014	9	MIGUEL CAMACHO EXPENDIO CARNE BOVINA	CALLE 103 # 16 - 5 BARRIO NUEVO FONTANA	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/12/2014	13/12/2017
45	C.H.S	0399-2014	17/12/2014	6	JESÚS TOSCANO LA PREFERIDA	CALLE 59 # 47C - 21 BARRIO RICAURTE	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
46	C.H.S	0402-2014	17/12/2014	6	WILSON TARAZONA	VÍA PÚBLICA CARRERA 8 OCC CON CALLE 45	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
47	C.H.S	0403-2014	17/12/2014	6	JOSELIN MURALLAS	ESTABLECIMIENTO PLAZA CENTRAL PUESTO F-51	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
48	C.H.S	0404-2014	17/12/2014	6	ANA BELÉN TOLOZA	ESTABLECIMIENTO PLAZA ASOVEN ADMINISTRADORA	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 17/12/2014	18/12/2017
49	C.H.S	0347-2014	18/11/2014	11	BEATRIZ CENTENO	CALLE 34 # 17 - 20	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017	19/11/2017
50	C.H.S	0391-2014	12/12/2014	11	OMAR YESID VILLAREAL	CARRERA 23 # 12 - 41 BARRIO SAN FRANCISCO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017. VISITA DE FECHA 30/08/2017 DONDE SE INFORMA QUE NO RESIDE EL SEÑOR OMAR YESID VILLAREAL	13/12/2017
51	C.H.S	0320-2014	14/11/2014	34	JAIME RODRÍGUEZ VETERINARIA DEL SUR	PLAZA SATÉLITE DEL SUR LOCALES 10-09 Y 10-10	IMPULSAR - APERTURA	SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA DE FECHA 14/01/2015	15/11/2017
52	C.H.S	0348-2014	18/11/2014	18	KARINA OVALLE CENTRO COMERCIAL ROMANOS PLAZA	PASAJE AURELIO MARTINEZ MUTIS	ETAPA PROBATORIA	PRESENTÓ DESCARGOS DE FECHA 01/09/2017	19/11/2017

53	C.H.S	0390-2014	9/12/2014	16	LUIS ALBERTO PATIÑO SANDIWCH QBANO	CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 0312	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD VISITA SEC. SALUD DE FECHA 28/09/2017	10/12/2017
54	C.H.S	0387-2014	09/12/2014	17	GRANERO LOS ANDES WILMAN GABRIEL DIAZ	CALLE 31 # 16 - 14 BARRIO CENTRO	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE SEC. SALUD A SOLICITUD DE VISITA SANITARIA DE FECHA 23/10/2017	10/12/2017
55	C.H.S	0317-2014	12/11/2014	15	MARTHA YANETH GOMEZ	CARRERA 15 # 4 - 33 SAN FRANCISCO	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE SEC. SALUD A SOLICITUD VISITA SANITARIA DE FECHA 05/10/2017	13/11/2017
56	C.H.S	0382-2014	4/12/2014	12	RESTAURANTE ESCOLAR DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C	AVENIDA LOS ESTUDIANTES	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE SEC. SALUD A SOLICITUD VISITA SANITARIA DE FECHA 17/10/2017	05/12/2014
57	C.H.S	0363-2014	20/11/2014	13	MERCEDES SUAREZ	CARRERA 11 CON CALLE 16 ESQUINA BARRIO GAITÁN	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD VISITA A SEC. SALUD DE FECHA 20/10/2017	21/11/2017
58	C.H.S	0356-2014	18/11/2014	54	ALMACENES ÉXITO LA ROSITA	CARRERA 17 # 45 - 56	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA SOLICITUD VISITA DE FECHA 21/10/2017 ARROJANDO SATISFACTORIO LO CONCERCIENTE A ABOLLADURAS Y DEMÁS EXIGENCIAS SANITARIAS	19/11/2017
59	C.H.S	0386-2014	9/12/2014	10	LUZ MARINA GONZALES DISTRIBUCIONES YULIMAR	CARRERA 16 # 31 - 42	ETAPA PROBATORIA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	10/12/2017
60	C.H.S	0362-2014	20/11/2017	11	HERNANDO GUERRERO VENTA DE VERDURAS Y CÁRNICOS	CARRERA 2 # 26 - 27 BARRIO GIRARDOT	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD VISITA A SEC. SALUD DE FECHA 20/10/2017	21/11/2017
61	C.H.S	0364-2014	20/11/2014	10	ARMANDO SOLANO GARCÍA	PLAZA DE MERCADO ASOVEN CHORRERAS DON JUAN	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	21/11/2017
62	C.H.S	0388-2014	09/12/2014	10	JUMBO CABECERA	CARRERA 33 # 41 - 34	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	10/12/2017
63	C.H.S	0380-2014	04/12/2014	10	HERNANDO GARCÍA SOLANO	PLAZA DE MERCADO ASOVEN LOCAL 402	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	05/12/2017

64	C.H.S	0384-2014	09/12/2014	15	MARIA MARGARITA RAMIREZ ROJAS	ESTABLECIMIENTO MULTIABASTOS CARRERA 16 # 31 - 28	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 20/09/2017	10/12/2014
65	C.H.S	0376-2014	04/12/2014	8	SOLFANY CARRASCAL MICROMERCADO	CARRERA 28 # 53 - 04	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017, EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE EVIDENCIÓ QUE NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN	05/12/2017
66	C.H.S	0373-2014	20/11/2014	14	SAUL MURILLO	PLAZA DE MERCADO GUARIN PUESTO N° 13 Y 14	IMPULSAR - APERTURA	RESPUESTA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 20/09/2017	21/11/2017
67	C.H.S	0377-2014	04/12/2014	10	OLIVA OSMA	PLAZA DE MERCADO REGADEROS	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	05/12/2017
68	C.H.S	0375-2014	20/11/2014	13	OLARIDA PABON VIVERES MERCACENTRO	CALLE 31 # 16 - 09	ETAPA PROBATORIA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 30/08/2017	21/11/2017
69	C.H.S	0366-2014	20/11/2014	9	PLABO ANTONIO ZAMABRANO CADENA	PLAZA DE MERCADO ASOVEN LOCAL 18	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 20/11/2017	21/11/2017
70	C.H.S	0368-2014	20/11/2014	11	JEISON ROLANDO CASTAÑEDA	PLAZA DE MERCADO ASOVEN	IMPULSAR - APERTURA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 01/09/2017	21/11/2017
71	C.H.S	0361-2014	20/11/2014	11	ÉXITO CABECERA	CARRERA 35A # 49 - 27	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 20/11/2017	21/11/2017
72	C.H.S	0374-2014	20/11/2014	17	ALFONSO PATARROYO	PLAZA DE MERCADO CAMPOHERMOSO EXPENDIO DE CARNE BOVINA	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 20/10/2017 DONDE SE OBSERVA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SANITARIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA	21/11/2017
73	C.H.S	0372-2014	20/11/2014	9	LEIDY JOHANNA SARABANDA	PLAZA ASONORTE LOCAL 12	IMPULSAR - APERTURA	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 20/11/2014	21/11/2017

74	C.H.S	0389-2014	09/12/2014	63	ÉXITO ORIENTAL	TRANSVERSAL ORIENTAL # 52 - 218	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 20/09/2017 DONDE SE OBSERVA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SANITARIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA	10/12/2017
75	C.H.S	0323-2014	14/11/2014	9	CARLOS HUMBERTO DÍAZ ESCOBAR CARNICERÍA CARLOS	CALLE 17 # 12 - 13	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 14/11/2014	15/11/2017
76	C.H.S	0316-2014	12/11/2014	9	MIGUEL ANGEL AMADO BOTELLAS BEER	CALLE 30 # 30 - 51 BARRIO CABECERA LLANO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 11/12/2014	13/11/2017
77	C.H.S	0321-2014	14/11/2014	11	HELIO CASTILLO	PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO N°272	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 24/08/2017	15/11/2017
78	C.H.S	0314-2014	12/11/2014	20	PISCINA ALTOS DEL PARQUE	CARRERA 38 # 52 - 153	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/11/2014	13/11/2017
79	C.H.S	0315-2014	12/11/2014	10	BAR MATINÉE	CARRERA 33 # 52 - 51 PISO 2	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 12/11/2014	13/11/2017
80	C.H.S	0346-2014	18/11/2014	12	HERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ SALAMANDRA COFI+MUSCI	CALLE 105 # 24 - 97 BARRIO PROVENZA	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017	19/11/2017
81	C.H.S	0369-2014	20/11/2014	10	JORGE CHAPARRO	VENTA DE CARNE BOVINA PUESTO 282 PLAZA SAN FRANCISCO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017 DONDE MANIFESTARON NO RECIBIR LA CITACIÓN, PERO SOLICITARON INFORMACIÓN	21/11/2017
82	C.H.S	0324-2014	14/11/2014	11	MARTHA JANETH PARRA GÓMEZ	FUENTE DE SODA LA TRAMPA CARRERA 15A # 4 - 33 BARRIO CHAPINERO	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017	15/11/2017
83	C.H.S	0343-2014	18/11/2014	13	MARIA ARCELIA REYES DE PULIDO CASETA ESTACIONARIA	CALLE 35 CON CARRERA 16 FRENTE AL ESTABLECIMIENTO VERSUS	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017	19/11/2017

84	C.H.S	0326-2014	20/11/2014	15	MARIA ALEJANDRA ROBLES BEATS SAS	CARRERA 36 # 38 - 44	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA A LA VISITA DE SEC. SALUD DE FECHA 20/09/2017 MEDIANTE LA CUAL SE CONSTATA EL CUMPLIMIENTO	21/11/2017
85	C.H.S	0370-2014	20/11/2014	21	REBECA PABON PABON MICROMERCADO	CALLE 42 # 8 - 3 BARRIO ALFONSO LÓPEZ	ETAPA PROBATORIA	PRESENTÓ DESCARGOS DE FECHA 30/08/2017	21/11/2017
86	C.H.S	0332-2014	20/11/2014	9	EDWIN GERARDO GARCIA COMPRAVENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGURIDAD	CARRERA 16 # 7 - 65	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017	21/11/2017
87	C.H.S	0345-2014	18/11/2014	11	SAUL MURILLO	EXPENDIO DE CARNE PLAZA DE MERCADO CENTRAL PUESTOS 13 Y 14	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/11/2014	19/11/2017
88	C.H.S	0344-2014	19/11/2014	12	HIPOLITO RUIZ	PLAZA DE MERCADO CENTRAL LOCAL LF-56	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 22/08/2017	20/11/2014
89	C.H.S	0318-2014	12/11/2014	9	JANETH MAYORGA	CARRERA 15 CON CALLE 4	IMPULSAR - APERTURA	RESPUESTA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 26/09/2017 DONDE NO SE OBSERVA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR	13/11/2017
90	C.H.S	0378-2014	04/12/2014	16	ARELIS DUARTE ASCANIO	CARRERA 13A # 103 - 02 JARDINES DE COAVICONSA	ETAPA PROBATORIA	RESPUESTA DE LA SEC. SALUD DE FECHA 26/09/2017 DONDE SE CONSTATAN LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS FAVORABLES	05/12/2017
91	C.H.S	0383-2014	04/12/2014	10	JUMBO	AVENIDA QUEBRADASECA CON CARRERA 33	IMPULSAR - APERTURA	CITACIÓN NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE FECHA 18/08/2017	05/12/2017
92	C.H.S	0385-2014	09/12/2014	15	VIVERES EL CAIRO JUAN MARTINEZ	CARRERA 16 # 31 - 70 BARRIO CENTRO	ETAPA PROBATORIA	SOLICITUD DE VISITA SANITARIA A SEC. SALUD PARA CONSTATAR CUMPLIMIENTO DE FECHA 28/09/2017	10/12/2017

Que una vez revisado por el funcionario a cargo de los procesos anteriormente descritos, se encontró que no existe en ninguno de los casos la Imposición de una sanción debidamente notificada, configurándose así los elementos necesarios para que la Caducidad de la Facultad Sancionatoria, la cual opera en cada una de las investigaciones que se desarrollan en las respectivas fechas descritas, por lo tanto se entrará a decidir la actuación a proceder.

Motivo por el cual se atienden las siguientes,

CONSIDERACIONES:

El régimen sancionador dentro del ordenamiento Jurídico Colombiano, encuentra fundamento constitucional en el Articulo 29 de nuestra Carta Política, que dispone la aplicación del debido proceso a toda clase de actuaciones administrativas, en virtud del cual "Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante el juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio", y el desarrollo de la función administrativa conforme a los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, y en especial los principios procesales de eficacia, economía, y celeridad, bajo los supuestos de rapidez y simplicidad procedimental. Ello significa que deben evitarse dilataciones, complicaciones, costos excesivos o lentos trámites administrativos, consiguiendo así principalmente el mayor resultado con el mínimo de actividad de la administración pública buscando optimizar y simplificar los procedimientos y la solución de litigios, así como de concretar las etapas esenciales y cada una de ellas limitadas al término perentorio fijado por la norma.

Que teniendo como antecedente más inmediato de la caducidad de la facultad sancionatoria, el artículo 38 del Decreto 01 de 1984 (antiguo Código Contencioso Administrativo), precedente de lo establecido por la Ley 1437 de 2011 en su artículo 52; esta figura ha sido ampliamente estudiada y analizada a través de diferentes manifestaciones jurisprudenciales, entre las cuales se evidencia lo manifestado por el H. Consejo de Estado, quien en reiteración a su posición, mediante providencia del 23 de Junio de 2000, expediente 9884, Magistrado ponente Dr. Julio E. Correa Restrepo, precisó: "(...) Pues bien, el artículo 38 del Código Contencioso Administrativo, norma aplicable al presente caso, es claro en disponer que salvo disposición especial en contrario, la facultad que tienen las autoridades administrativas para imponer sanciones caduca a los tres (3) años de producido el acto que puede ocasionarlas, por lo tanto el termino se debe contar a partir del momento en que se produce el hecho infractor (...)"

Que respecto de la caducidad tanto en lo legal como en lo jurisprudencial salvo la norma aplicable, la figura sigue conservando su esencia y el termino para su aplicación, y atendiendo a que la presunta conducta conocida por esta despacho tuvo lugar estando vigentes las normas mencionadas, para los casos expuestos en el acápite de los antecedentes, la aplicación de la caducidad de la facultad sancionatoria prevista por el actual artículo 52 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-Ley 1437 de 2011, el cual a su tener literal prevé:

"***Artículo 52. Caducidad de la facultad sancionatoria.*** *Salvo lo dispuesto en leyes especiales, la facultad que tienen las autoridades para imponer sanciones caduca a los tres (3) años de ocurrido el hecho, la conducta u omisión que pudiere ocasionarlas, término dentro del cual el acto administrativo que impone la sanción debe haber sido expedido y notificado. Dicho acto sancionatorio es diferente de los actos que resuelven los recursos, los cuales deberán ser decididos, so pena de pérdida de competencia, en un término de un (1) año contado a partir de su debida y oportuna interposición. Si los recursos no se deciden en el término fijado en esta disposición, se entenderán fallados a favor del recurrente, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial y disciplinaria que tal abstención genere para el funcionario encargado de resolver.*
Cuando se trate de un hecho o conducta continuada, este término se contará desde el día siguiente a aquel en que cesó la infracción y/o la ejecución.
La sanción decretada por acto administrativo prescribirá al cabo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria."

Igualmente, desde el punto de partida de las garantías constitucionales del debido proceso sancionador, cobran especial importancia los principios de igualdad, celeridad y caducidad de la acción, que imponen a la administración el deber de actuar con diligencia y preservar las garantías de quienes resultan investigados; es así como, la caducidad tiene por objeto, fijar un límite en el tiempo para el ejercicio de ciertas acciones, en protección de la seguridad jurídica y

el interés general. La Corte Constitucional en Sentencia 0-401 de 2010 manifiesta que: *"La potestad sancionadora de las autoridades titulares de funciones administrativas, en cuanto manifestación del iuspuniendi del Estado, está sometida a claros principios, que, en la mayoría de los casos, son proclamados de manera explícita en los textos constitucionales, tales como los de: legalidad, tipicidad, prescripción, a los que se suman los de aplicación del sistema sancionador como los de culpabilidad o responsabilidad según el caso - régimen disciplinario o régimen de sanciones administrativas no disciplinarias, de proporcionalidad y el de non bis in ídem".*

Siendo la caducidad una institución de orden público a través de la cual el legislador estableció un plazo máximo para el ejercicio de la facultad sancionatoria de la administración que tiene como finalidad armonizar los derechos constitucionales de sus administrados, definida así mismo por la Alta Corte en Sentencia 0-401 de 2010 como "*La caducidad es una institución jurídico procesal a través de la cual, el legislador, en uso de su potestad de configuración normativa, limita en el tiempo el derecho que tiene toda persona de acceder a la jurisdicción con el fin de obtener pronta y cumplida justicia, y su fundamento se halla en la necesidad que tiene el conglomerado social "(...) de obtener seguridad jurídica, para evitar la paralización del tráfico jurídico*."

El Alto Tribunal indica que la potestad sancionadora se encuentra sujeta a términos de prescripción, bajo el entendido de que la misma no puede quedar indefinidamente abierta, y los procedimientos que se adelanten hasta llegar a una sanción deben darse en un plazo de tiempo demarcado por un plazo de caducidad, lo que garantiza el cumplimiento de los principios constitucionales de seguridad jurídica, debido proceso y eficiencia administrativa, como se pone de presente en Sentencia 0-401 de 2010 al expresar: "*La obligación de adelantar las investigaciones sin dilaciones injustificadas, como parte del debido proceso, se aplica a toda clase de actuaciones, por lo que la justicia impartida con prontitud y eficacia no sólo debe operar en los procesos penales -criminales-, sino en los de todo orden, administrativos, contravencionales, disciplinarios, policivos, etc., de forma tal que la potestad sancionatoria no quede indefinidamente abierta, y su limitación en el tiempo con el señalamiento de un plazo de caducidad para la misma, constituye una garantía para la efectividad de los principios constitucionales de seguridad jurídica y prevalencia del interés general, además de cumplir con el cometido de evitar la paralización del proceso administrativo y, por ende, garantizar la eficiencia de las actuaciones administrativas. Así las cosas, el principio de caducidad hace parte de la configuración de la potestad sancionatoria en la medida en que (...) los particulares no pueden quedar sujetos de manera indefinida a la puesta en marcha de los instrumentos sancionatorios".*

El Consejo de Estado en sentencia del veinticuatro (24) de mayo de dos mil siete (2007) – Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo- Consejera ponente: LIGIA LOPEZ DIAZ, con radicación número: 7600123-25-000-2000-00755-01 (15580), indica que la caducidad de la facultad sancionatoria de la Administración acontece, cuando ha transcurrido un término legalmente previsto para imponer una sanción sin que la entidad haya actuado en tal sentido.

Así pues, la caducidad es la pérdida de una potestad o acción por falta de actividad del titular de la misma dentro del término fijado por la ley. Se configura cuando se dan esos dos supuestos, el transcurso del tiempo y la no imposición de la sanción, por consiguiente, la facultad que tienen las autoridades competentes para sancionar al autor de una infracción a las normas sobre protección ambiental o sobre manejo y aprovechamiento de recursos naturales renovables se extingue al transcurrir tres (3) años, contados desde el día en que aconteció el acto constitutivo de aquella.

En cuanto a las actuaciones administrativas que permiten deducir el cabal cumplimiento del término estipulado para sancionar, el máximo Tribunal de lo Contencioso Administrativo colige que la potestad sancionatoria delimitada en el término de los tres años consagrados en el artículo 52 del Código Contencioso Administrativo, se ejerce adecuadamente con la expedición del acto que concluya la actuación administrativa y su debida notificación, así se apuntó en la sentencia del veintitrés (23) de febrero de dos mil doce (2012) Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo- siendo Consejera ponente: MARIA ELIZABETH GARCIA GONZALEZ, con número de expediente 2004-00344, al señalar: *"La sanción se considera*

oportunamente impuesta si dentro del término de tres años que establece el artículo 38 del C.C.A., se ejerce esta potestad, es decir, se expide el acto que concluye con la actuación administrativa, (...) y su correspondiente notificación (...)"En cuanto al seguimiento de los principios constitucionales también manifestó el Consejo de Estado en concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil de 25 de mayo del 2005 con número de radicación 1632, siendo Consejero Ponente el Dr. Enrique José Arboleda Perdomo, que la limitación en el tiempo de la facultad sancionatoria constituye una garantía procesal como derecho fundamental del individuo, en concordancia con los planteamientos de la Corte Constitucional que en cuanto a la declaratoria oficiosa de la caducidad, al respecto en el concepto antes reseñado destacó: "***Siendo la caducidad una institución de orden público a través de la cual el legislador establece un plazo máximo para el ejercicio de la facultad sancionadora de la administración, que tiene como finalidad armonizar dicha potestad con los derechos constitucionales de los administrados, no hay duda que su declaración procede de oficio. No tendría sentido que, si en un caso específico, la administración advierte que ha operado el fenómeno de la caducidad, no pudiere declararla de oficio, y a sabiendas continúe con la actuación que finalmente, culminará en un acto viciado de nulidad por falta de competencia temporal de la autoridad que lo emite".***

Considerado lo relacionado con la caducidad para la imposición de sanciones por parte de la autoridad, se infiere que en los procesos descritos en el acápite de los antecedentes se configuran los elementos necesarios para que esta clase de fenómeno sea aplicable a cada una de las investigaciones que se desarrolla, dado que no existen pronunciamientos sobre ningún impulso procesal ni la imposición de sanciones, ni muchos menos se ha notificado alguna decisión de fondo.

Que así las cosas, se deduce que la Administración, para cada uno de los casos en concretos expuestos en el cuadro expuesto en los antecedentes del presente acto, disponía de un término de 3 años contados a partir de la fecha en que conoció los hechos (FECHA AUTO DE APERTURA DE PROCESO DD-MM-AAA en el cuadro) que dieron origen a las actuaciones correspondientes, que así mismo atendiendo a que en ninguno de los casos el funcionario competente profirió una decisión de fondo con su debida notificación y debida ejecutoria, teniendo como fecha límite para ello en cada uno de los casos la fecha correspondiente (FECHA EN QUE OPERA LA CADUCIDAD DD-MM-AAA en el cuadro), opera el fenómeno de la caducidad.

Que con el ánimo de impulsar los procesos descritos, y de conformidad con los argumentos y análisis jurídicos, jurisprudenciales que anteceden, este despacho considera pertinente declarar la caducidad de la facultad sancionatoria que tenia ésta Autoridad Policiva para manifestarse respecto de los hechos conocidos y por consiguiente el archivo definitivo de cada una de las diligencias contenidas en los procesos relacionados en el acápite de los Antecedentes del presente acto, pues de conformidad con las decisiones a tomar no existiría actuación administrativa adicional a seguir, puesto que ya cada uno de ellos tiene fecha anterior en que opero la caducidad en los casos concretos.

Que es necesario precisar que al momento de la notificación del presente acto administrativo, se tendrá en cuenta que a pesar de tratarse de un acto particular y concreto, a pesar de tratarse de contenidos subjetivos y concretos, la decisión contenida en la presente NO afecta a los individuos identificados, es decir por medio de esta providencia no se les está imponiendo deberes u obligaciones, o no se establece alguna restricción a sus derechos, ó no Afecta la EFICACIA u OPONIBILIDAD del presente Acto Administrativo.

La Alta Corte en su Sentencia C-620/04, establece en relación a la publicidad de los actos administrativos de carácter particular y concreto: *"Los actos administrativos, por disposición del legislador, admiten dos formas concretas de publicidad, su publicación en el diario oficial, gaceta o cualquier otro medio oficial de divulgación, si se trata de contenidos abstractos u objetivos, esto es impersonales, y* ***la notificación, si se trata de contenidos subjetivos y concretos que afectan a un individuo en particular, o a varios, identificables y determinables como tales,*** *lo anterior por cuanto la publicidad se ha establecido como una garantía jurídica con la cual se pretende proteger a los administrados, brindándoles a éstos certeza y seguridad en las relaciones jurídicas que emanan de su expedición. En cuanto a los*

actos administrativos subjetivos, cuya acción de nulidad tenga caducidad, ellos deberán ser debidamente publicitados" y así mismo *"La omisión o la irregularidad de la publicidad de los actos administrativos, y la notificación personal es una forma de ella, no afecta o no incide sobre la validez de los mismos, puesto que se trata de un trámite o diligencia externa y posterior a la formación o al nacimiento de ellos.* ***Afecta sí su eficacia u oponibilidad frente a los administrados cuando le impone deberes u obligaciones, o establece restricciones a sus derechos; y, en consecuencia, de ejecutarse sin la previa notificación y firmeza, puede dar paso a una vía de hecho, que en tal caso sería atacable*** ... "

Que atendiendo las anteriores consideraciones de la Corte Constitucional, la notificación de la presente providencia se surtirá mediante la Notificación por Aviso consagrado en el artículo 69 en su parágrafo segundo de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, la **INSPECCION DE POLICIA URBANA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CIVIL IMPAR Y SALUD**, de conformidad con la Ley en nombre, Los Estudios Previos que dieron origen a este acto y que hacen parte Integral de la presente, y en ejercicio de función de policía,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARIA CLEMENCIA SALCEDO ubicado en la dirección CARRERA 18 # 31 - 92, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0331-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 2: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a LAS DELICIAS DEL GORDO CORBATA ESPERANZA QUIROGA MALAGÓN ubicado en la dirección BOULEVARD BOLÍVAR # 18 - 5, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0330-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 3: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CARNES LA 45 MECHUDO JULIAN BERMUDEZ ubicado en la dirección CALLE 45 # 9 OCC - 28 BARRIO GARCÍA ROVIRA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0325-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 4: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SHIRLEY JOHANNA TORRES VIVAS KANTANDO VOY ubicado en la dirección CALLE 57 #16-23, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0327-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 5: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a LUIS E MARIN ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO KENNEDY PUESTO NUMERO 60, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0328-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 6: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MOTO FOX JUAN CARLOS ALFONSO ubicado en la dirección CARRERA 15 # 14-65, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0329-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 7: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a INMOBILIARIA A&G ASESORES INMOBILIARIOS ubicado en la dirección CALLE 104B # 8B - 10 PISO 3, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0417-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 8: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SNITH CASTRO JACUZZY EDIFIO EL CAFETAL ubicado en la dirección CALLE 110 # 21 - 30, por lo

expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0413-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 9: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ELISEO CHAPARRO ROMERO ubicado en la dirección CARRERA 23 # 30 - 03 CALLE 30 # 23 - 16, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0333-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 10: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ESTACIÓN EXPRESS SA CENTRO COMERCIAL MEGAMALL ubicado en la dirección LOCAL 242 MEGAMALL, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0335-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 11: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CARMEN ERCILIA CASTELLANOS DE VERA ubicado en la dirección CALLE 38 # 7 - 29, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0336-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 12: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CASETA YOLI LUIS ALBERTO ROJAS ubicado en la dirección CALLE 51 # 35A ESQUINA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0337-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 13: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CASETA ESTACIONARIA LA MARÍA CARLOS ARIZA GÓMEZ ubicado en la dirección CARERRA 35 CON CALLE 51 CARRERA 35 # 49 - 26, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0338-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 14: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CASETA ESTACIONARIA TURBIO EXPRESS ALBERTO ANTONIO ARIZA ubicado en la dirección CALLE 53 CON CARRERA 33 FRENTE A LA CLÍNICA BUCARAMANGA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0339-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 15: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ALVARO RAMIREZ GARCÍA ubicado en la dirección CAFETERÍA COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD UIS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0340/0341-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 16: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a RESTAURANTE GRAN CHINO Y MUCHOS MÁS ANDREA LUCÍA ESTEVES ubicado en la dirección CENTRO COMERCIAL MEGAMALL LOCAL 57, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0334-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 17: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CENTRO DE MERCADO ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES DE SAN FRANCISCO ASOVESAN RICARDO GAMBOA ubicado en la dirección CARRERA 19 # 16 - 9, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0412-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 18: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a RAFAEL SANTOS MANCILLA ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA GUARÍN LOCAL 290 CARNES VILLA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0354-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 19: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a YESID BONILLA ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO 328, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0352-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 20: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a REINALDO DÍAZ ubicado en la dirección EXPENDIO DE CARNE CALLE 105 # 15B - 40 BARRIO VILLA CANDADO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0358-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 21: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a FLOR HERMINDA RIAÑO RIVERO ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO 2600150, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0351-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 22: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JAIME ALBERTO ZAWADZKI ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO CENCOSUD COLOMBIA JUMBO SA CARRERA 33 # 41 - 34, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0353-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 23: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a FRANCISCA ZARATE PORRAS ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA CAMPO HERMOSO PUESTO 10 Y 11, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0350-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 24: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a GUILLERMO SANTOS ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA CAMPO HERMOSO CARNES MEMO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0355-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 25: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARIO GIRALDO ALACEMES ÉXITO LA ROSITA ubicado en la dirección CARRERA 17 # 45 - 56, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0357-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 26: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a RICARDO ROMERO ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO GUARIN CARNES FINAS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0379-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 27: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a NUBIA YANETH BECERRA HOSPEDAJE MALLORCA ubicado en la dirección CARRERA 17 # 34 - 8, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0349-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 28: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a DEOGRACIAS RIAÑO PENA ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO 2600082, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0247-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 29: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JOSE COSTO ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO EXPENDIO DE CARNE BOVINA CALLE 104E # 15 - 56 BARRIO VILLA CANDADO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0397-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 30: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MAURICIO ANGARITA ubicado en la dirección CARERRA 15 # 107A - 17 BARRIO DANGOND, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0395-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 31: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a NELSON BELTRÁN ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVEN LOCALES 938 Y 984 CHORRERAS DON JUAN, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0392-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 32: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ARELIS DUARTE MICROMERCADO ubicado en la dirección CARRERA 13A # 103 - 02 JARDINES DE COAVICONSA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo ORDENAR EL ARCHIVO **definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0401-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 33: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JUAN PABLO PICO ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA CENTRAL VEHÍCULO PLACA SUE646, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0406-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 34: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a INGRID YOHANA MORENO MÉNDEZ ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PLAZA DE MERCADO ASOVESAN PUESTO 5, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0411-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 35: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a OSCAR RAMÍREZ ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA DE MERCADO ASOVESAN L-OR CARRERA 19 # 16 - 9, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0410-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 36: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ELCIDA RIVERA Y/O ALBA OLAYA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVESAN CARRERA 19 # 16 - 9, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0409-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 37: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CARLOS TORO BONILLA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVESAN CARRERA 19 # 16 - 9, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0407-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 38: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SANDRA MILENA CASTAÑEDA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVESAN CARRERA 19 # 16 - 9, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0408-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 39: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ALEJANDRA MORALES OLAYA CARNECOL ubicado en la dirección CARRERA 18 # 35 - 53 BARRIO CENTRO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0393-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 40: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a EDWIN FLÓREZ Y/O CUPERTINO PLATA ubicado en la dirección PLAZA CENTRAL BODEGA 7 BARRIO CENTRO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo ORDENAR EL **ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0400-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 41: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SONIA MILENA MARÍN ubicado en la dirección PLAZA GUARÍN LOCAL 205, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0405-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 42: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a BERTULFA CORZO ubicado en la dirección EXPENDIO DE LÁCTEOS PUESTO N°751 PLAZA DE MERCADO ASOVESAN, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0394-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 43: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a LUIS TARAZONA SUPERMERCADO DANGOND ubicado en la dirección CARRERA 15 # 109 - 19, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0396-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 44: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MIGUEL CAMACHO EXPENDIO CARNE BOVINA ubicado en la dirección CALLE 103 # 16 - 5 BARRIO NUEVO FONTANA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0398-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 45: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JESÚS TOSCANO LA PREFERIDA ubicado en la dirección CALLE 59 # 47C - 21 BARRIO RICAURTE, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0399-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 46: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a WILSON TARAZONA ubicado en la dirección VÍA PÚBLICA CARRERA 8 OCC CON CALLE 45, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0402-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 47: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JOSELIN MURALLAS ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA CENTRAL PUESTO F-51, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0403-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 48: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ANA BELÉN TOLOZA ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO PLAZA ASOVEN ADMINISTRADORA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0404-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 49: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a BEATRIZ CENTENO ubicado en la dirección CALLE 34 # 17 - 20, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0347-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 50: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a OMAR YESID VILLAREAL ubicado en la dirección CARRERA 23 # 12 - 41 BARRIO SAN FRANCISCO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0391-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 51: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JAIME RODRÍGUEZ VETERINARIA DEL SUR ubicado en la dirección PLAZA SATÉLITE DEL SUR LOCALES 10-09 Y 10-10, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0320-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 52: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a KARINA OVALLE CENTRO COMERCIAL ROMANOS PLAZA ubicado en la dirección PASAJE AURELIO MARTINEZ MUTIS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0348-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 53: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a LUIS ALBERTO PATIÑO SANDIWCH QBANO ubicado en la dirección CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 0312, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0390-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 54: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a GRANERO LOS ANDES WILMAN GABRIEL DIAZ ubicado en la dirección CALLE 31 # 16 -14 BARRIO CENTRO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0387-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 55: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARTHA YANETH GOMEZ ubicado en la dirección CARRERA 15 # 4 - 33 SAN FRANCISCO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0317-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 56: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a RESTAURANTE ESCOLAR DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE C ubicado en la dirección AVENIDA LOS ESTUDIANTES, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0382-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 57: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MERCEDES SUAREZ ubicado en la dirección CARRERA 11 CON CALLE 16 ESQUINA BARRIO GAITÁN, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo ORDENAR EL **ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0363-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 58: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ALMACENES ÉXITO LA ROSITA ubicado en la dirección CARRERA 17 # 45 - 56, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0356-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 59: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a LUZ MARINA GONZALES
DISTRIBUCIONES YULIMAR ubicado en la dirección CARRERA 16 # 31 - 42, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0386-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 60: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a HERNANDO GUERRERO

VENTA DE VERDURAS Y CÁRNICOS ubicado en la dirección CARRERA 2 # 26 - 27 BARRIO GIRARDOT, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0362-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 61: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ARMANDO SOLANO GARCÍA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVEN CHORRERAS DON JUAN, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0364-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 62: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JUMBO CABECERA ubicado en la dirección CARRERA 33 # 41 - 34, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0388-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 63: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a HERNANDO GARCÍA SOLANO ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVEN LOCAL 402, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0380-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 64: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARIA MARGARITA RAMIREZ ROJAS ubicado en la dirección ESTABLECIMIENTO MULTIABASTOS CARRERA 16 # 31 - 28, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0384-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 65: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SOLFANY CARRASCAL MICROMERCADO ubicado en la dirección CARRERA 28 # 53 - 04, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0376-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 66: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SAUL MURILLO ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO GUARIN PUESTO N° 13 Y 14, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0373-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 67: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a OLIVA OSMA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO REGADEROS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0377-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 68: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a OLARIDA PABON VIVERES MERCACENTRO ubicado en la dirección CALLE 31 # 16 - 09, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0375-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 69: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a PLABO ANTONIO ZAMABRANO CADENA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVEN LOCAL 18, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0366-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 70: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JEISON ROLANDO CASTAÑEDA ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO ASOVEN, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0368-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 71: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ÉXITO CABECERA ubicado en la dirección CARRERA 35A # 49 - 27, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0361-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 72: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ALFONSO PATARROYO ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO CAMPOHERMOSO EXPENDIO DE CARNE BOVINA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0374-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 73: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a LEIDY JOHANNA SARABANDA ubicado en la dirección PLAZA ASONORTE LOCAL 12, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0372-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 74: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ÉXITO ORIENTAL ubicado en la dirección TRANSVERSAL ORIENTAL # 52 - 218, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0389-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 75: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a CARLOS HUMBERTO DÍAZ ESCOBAR
CARNICERÍA CARLOS ubicado en la dirección CALLE 17 # 12 - 13, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0323-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 76: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MIGUEL ANGEL AMADO
BOTELLAS BEER ubicado en la dirección CALLE 30 # 30 - 51 BARRIO CABECERA LLANO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0316-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 77: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a HELIO CASTILLO ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO PUESTO N°272, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0321-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 78: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a PISCINA ALTOS DEL PARQUE ubicado en la dirección CARRERA 38 # 52 - 153, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0314-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 79: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a BAR MATINÉE ubicado en la dirección CARRERA 33 # 52 - 51 PISO 2, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0315-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 80: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a HERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ
SALAMANDRA COFI+MUSCI ubicado en la dirección CALLE 105 # 24 - 97 BARRIO PROVENZA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0346-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 81: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JORGE CHAPARRO ubicado en la dirección VENTA DE CARNE BOVINA PUESTO 282 PLAZA SAN FRANCISCO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0369-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 82: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARTHA JANETH PARRA GÓMEZ ubicado en la dirección FUENTE DE SODA LA TRAMPA CARRERA 15A # 4 - 33 BARRIO CHAPINERO, por lo expuesto en la parte motiva del presente

proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0324-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 83: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARIA ARCELIA REYES DE PULIDO CASETA ESTACIONARIA ubicado en la dirección CALLE 35 CON CARRERA 16 FRENTE AL ESTABLECIMIENTO VERSUS, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0343-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 84: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a MARIA ALEJANDRA ROBLES BEATS SAS ubicado en la dirección CARRERA 36 # 38 - 44, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0326-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 85: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a REBECA PABON PABON MICROMERCADO ubicado en la dirección CALLE 42 # 8 - 3 BARRIO ALFONSO LÓPEZ, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0370-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 86: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a EDWIN GERARDO GARCIA COMPRAVENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGURIDAD ubicado en la dirección CARRERA 16 # 7 - 65, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0332-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 87: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a SAUL MURILLO ubicado en la dirección EXPENDIO DE CARNE
PLAZA DE MERCADO CENTRAL PUESTOS 13 Y 14, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0345-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 88: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a HIPOLITO RUIZ ubicado en la dirección PLAZA DE MERCADO CENTRAL LOCAL LF-56 por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0344-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 89: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JANETH MAYORGA ubicado en la dirección CARRERA 15 CON CALLE 4, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0318-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 90: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a ARELIS DUARTE ASCANIO ubicado en la dirección CARRERA 13A # 103 - 02 JARDINES DE COAVICONSA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0378-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 91: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a JUMBO ubicado en la dirección AVENIDA QUEBRADASECA CON CARRERA 33, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0383-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 92: DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA FACULTAD PARA SANCIONAR a VIVERES EL CAIRO JUAN MARTINEZ ubicado en la dirección CARRERA 16 # 31 - 70 BARRIO CENTRO, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo **ORDENAR EL ARCHIVO definitivo** de las diligencias radicadas bajo el número 0385-2014 C.H.S.

ARTÍCULO 93: NOTIFICAR por AVISO a los jurídicamente interesados, con copia íntegra de la presente providencia publicada en la página Web de la Alcaldía de Bucaramanga por el termino de 5 días.

ARTÍCULO 94: DECLARESE EN FIRME la presente providencia una vez terminado el término descrito en el artículo anterior al día siguiente.

ARTÍCULO 95: Hágase las anotaciones respectivas en los libros radicadores y base de datos existentes en la inspección.

Notifíquese y cúmplase,

MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ
Inspector de Policía Urbano
Inspección de Establecimientos Comerciales, Civil Impar y Salud
Secretaria del Interior

V°B°
Dra Alba Asucena Navarro Fernández – Secretaria del Interior

PROYECTÓ
Linda Yaneth Celis Arciniegas – Contratista
Jhon Fernando Tapias Bautista – Contratista